CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 08 DE NOVIEMBRE 2017

ACTA N°34/2017.

En Río Bueno a 08 de Noviembre 2017, siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Alvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos.**

1.-ASISTENTES

1.2.- CONCEJALES

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNION BARRIENTOS

1.3.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. PAULA HINOJOSA MORA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

1.4.-OTROS ASISTENTES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. RENE TRIBIÑO HUENCHUGUALA, JEFE DPTO. DE SALUD MUNICIPAL- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. GUIDO GUTIERREZ SALVO, JEFE DPTO. DE FOMENTO PRODUCTIVO- I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. PABLO PINO, COORDINADOR PROGRAMA CNR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Muy buenos días a todos, damos inicio a la sesión ordinaria de hoy miércoles 08 de noviembre del presente año. Como primer punto de tabla es la aprobación del acta anterior, ¿existe alguna observación?

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, tengo una observación en la página N°06 de 11, en relación a la presentación que hizo el Control respecto al informa financiero, no se transcribió lo que se trato en dicha reunión, además, hay un error que yo quisiera se me aclarara sobre una consulta que hizo el Concejal Rosas, cuando pregunta sobre la deuda total del Municipio y el Director de Control le responde $1.170.000.000, por tanto, esta acta está mal hecha, me llama la atención que el control responda semejante cifra

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, Quizás el Control lo dijo mal y el acta refleja lo que él señalo.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Pero no alcanza a ser un cuarto de hoja y lo que él explico fue mucho más, no están las intervenciones de los concejales, y más aún el error en el monto de la deuda total. Por lo tanto, no voy a aprobar esta acta por el bien de la situación puntual.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Vamos a escuchar nuevamente la grabación para darnos cuenta si existe un error.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Lo otro que no está, es la consulta que realice al Control referente al porque se producía una diferencia de cincuenta millones de pesos sobre la contabilidad de la nación y, sobre los ingresos de la contabilidad municipal. Quisiera solicitar que se transcriba en el acta lo que el control informo ese día en la reunión. También el control se comprometió a enviar la información al correo electrónico, cosa que aún no llega.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Como dije, veremos que dice efectivamente la grabación, lo que usted señala sobre la información de Control de acuerdo a su presentación, tengo entendido que la adjuntamos vía correo electrónico, lo enviamos ayer.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Llegue tarde anoche.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No soy yo el que no lee parece Concejal.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Pero mi otra consulta es referente a la deuda del Municipio.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Una cosa es lo que se transcribe producto de la mala información del Control, que es muy distinto a que se haya equivocado la transcripción de secretaria municipal

CONCEJAL SR. JAVEIR ROSAS, El monto que dice el acta está bien, así lo dijo el control.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Es mi opinión y no voy a aprobar el acta.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien, sometemos a aprobación el acta anterior.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Yo rechazo por la pagina N°06 de 11

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Aprobamos con el rechazo del Concejal Unión.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Hace entrega de Informe de Seguimiento efectuado al Informe Final de Investigación Especial N°1.077 de 2016, relacionado con fondos a rendir, transferencias corrientes y otros, en la Municipalidad de Río Bueno.

Lectura a Ord. N° 324 de fecha 06.11.2017, enviado por el Dpto. de Salud Municipal.

"Junto con saludarlo, y en virtud del convenio de Apoyo a la Gestión Local Cierre de Brechas Multifactoriales año 2017, celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, representada por su Alcalde Don Luis Reyes Álvarez, y el Servicio de Salud Valdivia, representado por su director de aquel momento, Don Patricio Rosas Barrientos, indico a usted lo siguientes:

El convenio antes mencionado establece un monto de $30.000.000.- para adquisición de dos camionetas, por lo cual, con fecha 17 de octubre del presente año, se subió a Marcado Publico licitación N° 3853-40-1-E17 con el fin de adquirir dos camionetas 4X2 para el Departamento de Salud.

Que se presentaron dos oferentes, la Empresa Automotriz Cordillera S.A., Rut 79.853.470-K y la Empresa Piamonte S.A. Rut 96.642.160-6.

Que analizado los antecedentes de las dos propuestas presentadas, quedo inadmisible la oferta de la empresa Automotriz Cordillera SA, al no cumplir con la presentación de la boleta de garantía por seriedad de la oferta, documento solicitado en las bases administrativas. Por lo que la comisión sugiere adjudicar a la empresa Piamonte SA, quien cumplió con todos los antecedentes técnicos y administrativos en su oferta (Se adjunta cuadro de evaluación).

Que en virtud de lo establecido en la ley 18.695.- articulo 65 letra J por tratarse de una adquisición que supera las 500 UTM, solicito a usted requerir el correspondiente acuerdo de concejo para adjudicar a la empresa sugerida por la comisión, es decir, a la empresa Piamonte S.A. la licitación N° 3853-40-LE 17, por adquisición de dos camioneta 4x2, por un monto de $29.489.000 (veinte nueve millones cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos)

René Tribiño Huenchuguala

Jefe Dpto. de Salud Municipal".

SR. JEFE DPTO. DE SALUD MUNICIPAL, Muy buenos días a todos, quiero comentar que gracias a la gestión entre la Municipalidad de Río Bueno y el Servicio de Salud Valdivia, podremos generar este convenio.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Referente a la licitación pública, los días ofertados dice 1.

SR. JEFE DE FINANZAS DPTO. SALUD, El oferente nos quiere decir que una vez adjudicado, tendría los móviles acá en 1 día.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, El proveedores de la zona entonces.

SR. JEFE DE FINANZAS DPTO. SALUD, La concesionaria como es Mitsubishi la pueden sacar de cualquier concesión.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Como queda la plana de vehículos en el consultorio

Se deja constancia que la Concejal Srta. Carolina Silva Pérez se integra a la sesión siendo las 09:29 horas.

SR. JEFE DE FINANZAS DPTO. SALUD, Queda bastante bien, por tema de depreciación y problemas mecánicos, nosotros tenemos una tremenda demanda para las salidas a terreno, pero en sí son de mucha ayuda estas dos camionetas

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, ¿Cuántos vehículos de baja tienen dados?

SR. JEFE DE FINANZAS DPTO. SALUD, Dos vehículos Concejal, un vehículo Toyota y una moto.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Muy buenos días, por temas personales, quisiera pedir disculpas a la mesa, tuve que integrarme de manera extemporánea al Concejo, pero quisiera consultar de que Item presupuestario provienen estos recursos para comprar estas camionetas

SR. JEFE DE FINANZAS DPTO. SALUD, Es a través, de un convenio que firma el Alcalde con el Servicio de Salud Valdivia, son $35.000.0000 que se dividen en $30.000.000 para las camionetas y $5.000.000 para un sillón dental. De los $30.000.000 para camionetas, utilizamos $29.489.000.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la adjudicación con la empresa Piamonte S.A., para la adquisición de dos camioneta 4x2, por un monto de $29.489.000, para el Dpto. de Salud Municipal.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N°377 de fecha 07.11.2017 enviado por la Dirección de Secplan.

"Junto con saludarles, por medio del presente, envío a ustedes la propuesta de adjudicación, que requiere tomar Acuerdo de Concejo, conforme a la Ley 18.695 artículo 65 letra i), para celebrar contratos, cuyos montos sean iguales o superiores a 500 UTM, del siguiente proyecto:

Nombre Proyecto	Licitación	Monto Adjudicado IVA Incluido	Contratista
Construcción Casa Inclusiva para personas en situación de discapacidad	3833-59-LP17	$83.190.582	Constructora San Ignacio Limitada

Se adjunta el respectivo informe de evaluación de las propuestas antes individualizada y se menciona. Además, que toda la información se encuentra en Portal Mercado Público, para vuestro conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atte. Ud.,

Wilson Monzón Riquelme

Director Secplan"

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, No conozco a la Empresa San Ignacio, que obras han realizado.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Tienen varias obras con nosotros, como lo es el alcantarillado de Trapi, Mejoramiento de la sede en Filuco, el Vertedero, ha cumplido muy bien. Este proyecto ya esta conversado se suma a la cartera de los FRIL pendientes

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Más allá de aprobar esta licitación, quisiera pedir que por lo menos todas estas situaciones en donde hay que estudiar se debieran entregar con anticipación, al menos un día.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Juan, estos son proyectos que uno consigue y están conversados con esta mesa y la Administración.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Una vez más Concejal, demuestra su ignorancia

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Como usted es superdotado Alcalde, yo soy ignorante y pregunto para aprender.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Como ya se había solicitado anteriormente, que toda la información sea enviada con anticipación a los correos electrónicos, si revisa el suyo, se dará cuenta que ayer a las 16:30 horas se despacharon por esa vía.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, ¿Cuántos oferentes llegaron?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Llegaron 3 empresas a la licitación y dos tenían un presupuesto sobre el disponible para contratar, por tanto, una paso a la etapa de evaluación.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, ¿Cuál es la fecha estimada de que se termine la construcción de esta obra?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Debieran ser cinco o seis meses más Concejal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Quiero consultar si llego una carta al Municipio de unas mujeres de San Pedro, ya que se adjudicaron un proyecto Fosis de $3.300.000, tienen que invertirlo en la sede, pero necesitan un certificado o un comodato para que puedan invertir los fondos ahí.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Nosotras con la Sra. Norma fuimos el jueves a una certificación y nos comentaron que querían tener una especie de comodato o un uso de la sede para poder dejar las maquinas de coser porque son prestadas. Pensé que era la misma solicitud, pero al parecer es diferente.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, La carta ingreso ayer, y la derive a la Dirección de Desarrollo Comunitario y al Administrador Municipal para su estudio.

TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 DE LA DIRECCIÓN DE SECPLAN.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Se completaron los antecedentes que se solicitaron en su oportunidad, hicimos la entrega en la sesión anterior. Ahora hacemos un nuevo llamado en este punto de tabla.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Eran dos razones por las que nos abstuvimos de votar, una se subsanó, pero la otra aún no.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, En relación a este tema Alcalde, los 4 concejales que nos abstuvimos de votar, hicimos un requerimiento a la Contraloría Regional para que se pronuncie al respecto, por lo menos de mi parte, voy a esperar dicha respuesta para poder aprobar o rechazar.

En la parte superior estamos los concejales que enviamos este requerimiento debidamente individualizados, y señala:

"En lo principal, solicitamos a este organismo contralor que se pronuncie en base a las leyes y dictámenes presentes, respecto a la siguiente situación. En sesión ordinaria de concejo municipal de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, el día 18 de Octubre 2017, se le solicita a este Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria n°03, con fecha 29 de Septiembre 2017, donde se hace una estimación de mayores ingresos por la suma de M$76.452, más una disminución de gastos de M$361.637, a su vez, se solicita un incremento de gastos equivalentes, por la suma de M$438.089, según se adjunta en toda la documentación que acompaña este oficio. Lo grave de esta situación es que estos fondos por estimación de ingresos ya fueron cancelados con anterioridad a la fecha de esta modificación, situación que a los firmantes nos parece irregular, ya que se nos pide aprobar algo que ya está consumado, lo que esperamos que la Contraloría Regional de los Ríos en su pronunciamiento legal respecto de esta situación, ya que de acuerdo a las normas presupuestarias en el art. 10 dice: toda proposición que se plantea al Concejo Municipal, ya sea proyectos de inversión, estudios, programas, subvenciones u otros, que involucren gastos con cargo al presupuesto municipal, deberán contar con el financiamiento previo, en caso contrario si el concejo las acoge, entenderá que solo aprueba la idea de actuar en este sentido, no pudiendo materializarse tal acuerdo hasta que se cuente con el referido financiamiento, a través, de alguna distribución e incorporación o modificación presupuestaria

realizada conforme a las normas del presente presupuesto. Por tanto, solicitamos a la Contraloría Regional de los Ríos, se pronuncie respecto a esto, que es el estricto rigor y en simple se puede aprobar la modificación presupuestaria, estando ya ejecutoriada y cancelada con anterioridad. Es decir, regularizar una situación ya ejecutada."

Esa es la consulta que hicimos Alcalde.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Lamento esta situación, porque he escuchado a Concejales que dicen que existe una deuda flotante y no se cancela, que muchos proveedores dicen que no se les ha cancelado lo que la municipalidad ha pedido, hoy día que la plata está, se opongan a que esta modificación presupuestaria, es atrasar el desarrollo de la Comuna de Río Bueno, es atrasar pagar las deudas.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Solo para aclarar la intervención del Concejal Santibáñez, primero que todo, nosotros no inventamos ningún numero, cuando se habla que la deuda total era de $1.170.000.000, eso lo dijo el Tesorero y hoy se nos entrega el informe trimestral que la deuda total es de $980.000.000. Cuando se indica que el monto cancelado corresponde al mes de enero y febrero, pero si tenemos una deuda y se pago en esos meses, porque se pide un acuerdo presupuestario en el mes de Octubre, porque si tenemos deuda, tendríamos que estar pagándola desde cuando ingresa el dinero, no hacerlo de esa forma. Ahora nuestro análisis, si corresponde aprobar antes o después, eso lo dictaminará Contraloría, es tan simple como eso.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, El cambio presupuestario que pide pagar los Fondeve; Fondeporte, ¿eso se pagaron ya?

SR. DIRECTOR SECPLAN, Se está solicitando para poder suplementar la cuenta y poder levantar de nuevo los concursos que corresponden al año 2017

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Quiero aclarar que la deuda de $980.000.000 es un déficit presupuestario, la diferencia devengada que son los $271.000.000 corresponde a la deuda, para aclararlo, esto es a Septiembre. Precisamente por este déficit presupuestario que existe, es que se está pidiendo esta modificación presupuestaria.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Entonces no tenemos problemas financieros

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Financieros no, es presupuestario. Ante la consulta que están haciendo a Contraloría, efectivamente se financiaron antes proyectos con eso, pero se modifico el presupuesto antes.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Entiendo que cuando se presenta una modificación presupuestaria antes de, tiene que pasar por el concejo, aquí se hizo todo lo contrario, se pago primero y ahí se hizo el ajuste presupuestario.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Siento que hay cierta mala fe por parte de ustedes, de estar dudando, cuando ni siquiera han interpretado de buena manera, al Concejal Rosas hay que explicarle nuevamente la diferencia entre el déficit presupuestario y la deuda.
Como esto se hará público, igual tomare las acciones dentro del marco legal, en relación a las responsabilidades que tienen ustedes como Concejales, ya que ciento que más que una duda, es un capricho.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Yo firme la carta para la Contraloría, voy a esperar la respuesta independiente a la votación que se haga hoy en esta mesa.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien, sometemos a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 03 por un monto de $438.089.000

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,	Aprueba:	Alcalde de la Comuna
		Concejal Srta. Carolina Silva Pérez
		Concejal Sr. Nelson Santibáñez Vergara
		Concejal Sra. Norma Baldovino Uribe
	Abstiene:	Concejal Sr. Diego Flores Vera
		Concejal Sr. Javier Rosas Bobadilla
		Concejal Sr. Juan Unión Barrientos

CUARTO PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO Y COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO "TRANSFERENCIAS PRE-INVERSIÓN DE ZONAS REZAGADAS, LOS RÍOS"

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Damos la cordial bienvenida a la Directora de Desarrollo Comunitario, al Jefe del Departamento de Fomento Productivo y a Don Pablo Pino, Coordinador Programa CNR del Gobierno Regional de los Ríos.

SR. COORDINADOR PROGRAMA CNR, Muy buenos días a todos, les presentare este programa del Gobierno Regional de los Ríos. Este programa se llama Fomento al Riego Tecnificado para zonas rezagadas, son fondos del Gore en base a un convenio de la Comisión Nacional de Riego y el Gobierno Regional. El objetivo del proyecto es mejorar el acceso a riego, a través, de la asistencia técnica en formulación de proyectos de riego. La cartera de proyectos a diseñar es hasta 400 UF, de los cuales el agricultor tiene que poner el 10% si es agricultor de INDAP, o un 20% si no pertenece a INDAP, pero no puede tener más de 2.400 UF de renta anual.

Da inicio a presentación digital, la cual se adjunta vía correo electrónico a cada miembro del concejo municipal.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Ustedes tienen claro el tema de la concesión de agua.

SR. COORDINADOR PROGRAMA CNR, Los derechos de agua son administrador en todo el país por la Dirección General de Agua, lo que nos hemos encontrado durante años en la región es que es muy complejo tener derechos superficiales del punto de vista consultivo, que se utiliza para la agricultura, que sea permanente y continuo.

CONTINÚA CON PRESENTACIÓN EN DIGITAL.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Agradezco su presentación y la idea es que se siga difundiendo

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, La vigencia para la captura de personas de este proyecto que plazo tiene

SR. COORDINADOR PROGRAMA CNR, La ejecución del proyecto es de 12 a 15 meses, pero nosotros desde que llega el agricultor hasta cuando el proyecto está listo, pueden pasar 2 meses porque son varios los temas legales y técnicos que debemos ver en terreno.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Pero existe una fecha límite para captar personas interesadas

SR. COORDINADOR PROGRAMA CNR, Ojala tuviera esto lo antes posible, pero no hay un límite, dura 12 meses.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Que pasa con aquellos pequeños agricultores que ni siquiera tienen iniciación de actividades

SR. COORDINADOR PROGRAMA CNR, No es un requisito

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Cuando está ejecutado el proyecto y llega el momento de las rendiciones, lo van a manejar ustedes; Prodesal o INDAP

SR. COORDINADOR PROGRAMA CNR, Vamos a tener una carpeta técnica y una legal, para esas carpetas voy a tener una autorización del jefe de oficina. Una vez que selecciono los agricultores, se chequean los proyectos y lo subo al sistema. Si sale aprobado, vamos a tener una cartera de proyectos que se comenzaran a ejecutar.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Muchas gracias por estar aquí, la idea es que continúen viniendo para presentarnos los avances. Felicitaciones y muchas gracias.

SR. COORDINADOR PROGRAMA CNR, Muchas gracias a ustedes igual por darme la oportunidad de estar presente acá.

QUINTO PUNTO DE TABLA

VARIOS

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Ayer anduve por Mantilhue y estuve conversando con unos vecinos de Boquial II, sobre la ampliación de la APR que se hizo, me comentaban que hay una bomba que alimenta a 20 familias para la parte alta de Boquial II, pero hay un vecino que hizo la instalación de agua en su casa y la presión es nula. Lo que quisiera es que se viera mediante algún departamento para que se haga una fiscalización porque esta pronto a inaugurarse.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Este sistema está en marcha blanca, aun no está funcionando 100%, poco podemos hacer en este minuto porque aun no está entregado, para eso están los inspectores técnicos. Creo que debemos espera al momento que esté funcionando al 100%

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Quiero informar que en las plazuelas interiores de las poblaciones de la Comuna, el pasto se encuentra bastante largo. Como otro punto varios, quiero señalar que la Comisión de Educación tuvimos reunión la semana pasada, se hicieron algunas observaciones y sugerencias desde el Colegio de Profesores al Padem, ya está en conocimiento del Daem, se nos dijo que iban a aceptar algunas sugerencias.

Además, quiero contar que la Feria Científica ya tiene 26 trabajos que serán expuestos el día 15 de noviembre en la Escuela Patricio Lynch, y el día 16 de noviembre se hará la ceremonia de cierre en el cine municipal, a partir de las 10:30 horas.

Hace unos meses se solicito un delegado municipal para Mantilhue, desde Alcaldía nos dijeron que en el mes de Noviembre tendríamos antecedentes de quien sería la persona.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Enero 2018 Concejal

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Realizamos una sesión de Hacienda y Transparencia, en la cual se vieron dos puntos de tabla, el primero está relacionado al comodato que se va a celebrar entre la Municipalidad de Río Bueno y Berries del Ranco; en el segundo punto de tabla se evaluaron las

directr5ices de trabajo que vamos a tener como comisión para analizar y valorar el presupuesto 2018.

Con respecto al punto N°01 del comodato quiero señalar que el día viernes vía correo electrónico se le envió un detalle de los acuerdos tomados y se hizo presente la situación que señalo el Concejal Flores, respecto a la celebración del comodato mismo, en palabras que se vertieron ese día habría perdido el objeto de la celebración de ese comodato, puesto que él tuvo algunos antecedentes que el proyecto de zonas rezagadas al cual postulaba Berries del Ranco se habría caído, por lo tanto, el proyecto en si habría quedado sin financiamiento, consecuencia lógica de eso, es que el comodato perdería sentido de celebrarse, a no ser que Administración maneje otra información, misma información se hizo llegar por correo electrónico al Sr. Jaramillo, yo creo que la recibió, y el Sr. Flores quedo en buscar el antecedente o respaldo de su aseveración.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Lo que hable ese día es cierto, se cayó el proyecto, La Unión está ofreciendo 3 hectáreas para instalar lo mismo allá y gratis.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Sr. Alcalde tiene alguna información.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No tengo información, tendríamos que averiguar.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, ¿El asesor tampoco?

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, No Concejal, yo solo veo lo técnico y eso es que ustedes adoptaron un acuerdo y debe cumplirse.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Se agradece su intervención abogado y alcalde, como comisión consideramos importante dejar esta información en la mesa.

Como otro punto, quiero agradecer al Sr. Administrador que me derivo un correo con la información de la resolución y el trabajo de algunos que se han estado viendo, Feria 21 de Mayo y el segundo era mayor fiscalización en la APR de Crucero

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Se le aviso al ITO, van a tener una reunión con el APR, la gente de la empresa y con personal Municipal.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Quiero consultar si ha tenido noticias sobre la alcantarilla del Sector San Blas

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, No he tenido reunión sobre ese tema, tuve reunión el día lunes con caminos, vimos los trabajos de esta semana pero desconozco ese tema, lo averiguare.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, El día de ayer hice retiro de mis cartas del casillero, no sé si alguno de mis compañeros la recibió, pero es una carta del Colegio Cardenal, quienes expresan su molestia por nuestra ausencia en la reunión de Octubre. Se les habrá informado a ellos que nosotros no íbamos a ir y que programaríamos una reunión técnica con ellos.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, No se les informo.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Se les podría informar

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, La idea es solicitar las disculpas del caso por no haber notificado en su momento, pero que en este concejo se señalo que debían estar todas las autoridades involucradas para abordar el tema, además, que este municipio haría el estudio legal de los planos que nos hizo llegar el Concejal Flores.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Anduve en el sector la Cantera y están un poco descuidados los miradores, se nota que se cortaron pero vuelve a crecer rápidamente.
Quiero felicitar al Taller de Mujeres Renacer de San Pedro, son unos trabajos muy bonitos los que se expusieron la semana pasada.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, quisiera saber si converso con Vialidad sobre las luminarias de Pindaco, aun continúan apagadas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hemos conversado y la respuesta es siempre la misma, que lo van a solucionar, es lo mismo que en Trapi y Crucero.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Me gustaría que conversara con Vialidad para empezar a coordinar con ellos sobre el riego del líquido mata polvo en los sectores rurales

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Vamos a hacer la consulta de cómo se va a calendarizar y que sectores se van a priorizar.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Hace un tiempo atrás, vino una señora para ver una posibilidad de una feria en el área verde de Carlos Condell, quedo en dar una respuesta, hace unos días converse con ella y me dijo que estaba esperando aun.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Yo no he conversado, pero voy a ratificar mi posición, no estoy de acuerdo en que se instale una feria ahí, debemos conservar las áreas verdes.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Y ese grupo se podría reubicar en otra feria.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Habría que conversar con administración para buscar alguna posibilidad de sitio disponible o que ellas tuvieran en mente alguno.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Lo otro, es que no tengo claro como se cobra el estacionamiento a los taxis de la Comuna.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, No hay un cobro hacia taxi, ya que ellos compraron su estacionamientos, por lo tanto, son privados.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Quiero informar que ayer se reunió la mesa intersectorial sustentable, citada por la comisión de medio ambiente de Río Bueno, este mes nos correspondío trabajar en la Comuna de Lago Ranco. Hay una invitación por parte del Gobierno Regional a exponer el sentido y objetivo de este trabajo el día 28 de noviembre en la comisión de Cores de Medio Ambiente en Futrono.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Quiero hacer presente en esta mesa que hice un viaje a Santiago y dentro de las gestiones que se pudieron coordinar, tuve reuniones con Ferrocarriles del

Estado para ver la posibilidad que nos entreguen bajo alguna figura legal, alguno de los lotes de terrenos que están ubicados en la estación de Crucero, para que se pueda ejecutar algún proyecto para la Comunidad.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, ¿Cuáles son los terrenos aún disponibles ahí?

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Ellos tienen los planos con los terrenos que ya han sido expropiados o saneados por particulares, estaría quedando uno en la esquina, que colinda con la entrada del estadio y otros hacia el fondo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Junto con agradecer la gestión y ojalá prospere por el bien de la Comuna, pero quiero decir que lo que necesitamos para el recinto es estacionamiento, se debiera generar un relleno necesario.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Cuánto sale ese terreno?, porque ellos no regalan nada

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Ellos fueron tajantes en decir que Ferrocarriles del Estado no regala nada, partiendo de esa premisa, las alternativas jurídicas que nos quedan son dos, pero no las quiero exponer en la mesa, hasta que no sea barajado de manera final.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, quedan todos cordialmente invitados a la muestra canina que se realizará el día sábado en Recinto Paperchase Club.
Cerramos la sesión siendo las 11:38 horas.